



SESION ORDINARIA
15/04/2021

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las **08:36 ocho horas con treinta y seis minutos** del día **15 de abril de 2021 dos mil veintiuno** se reunieron los integrantes del honorable ayuntamiento constitucional de Acuitzio Michoacán de Ocampo en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar **sesión ordinaria** del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de los artículos 35, 36, 37, 38, 39 y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca, en su carácter de Presidente Municipal, el Ciudadano Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal, y los Ciudadanos Regidores María Salud Castro Saavedra, Regidor Juan Manuel González Pacheco, Regidora María Audelia Rangel Rodríguez, Regidor Doctor Ángel Díaz Bastida, Regidor Orlando Huerta Pizano, Regidor José Roberto Durán Aguilar, Regidora Olivia Sepúlveda Reyes y el Licenciado en Contaduría Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: ciudadana presidenta en los términos del numeral 28 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 35, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del Quórum Legal, para desarrollar la presente **sesión ordinaria**; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadana Presidente Municipal siguiendo sus instrucciones me dispongo al pase de lista de este honorable Ayuntamiento;

Presidente Municipal la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca (presente),

Síndico Municipal C. Reynaldo Salto Gómez (presente),

Regidora María Salud Castro Saavedra (presente),

Regidor Profesor Juan Manuel González Pacheco (presente),

Regidora María Audelia Rangel Rodríguez (presente),

Regidor José Roberto Durán Aguilar (presente),

Regidor Orlando Huerta Pizano (presente),

Regidor Doctor Ángel Díaz Bastida (presente),

Regidora Olivia Sepúlveda Reyes (presente);

Ciudadana Presidente habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el Quórum Legal, para efectos de desarrollar la presente **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en uso de la palabra la

Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el informe del secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el cabildo para desarrollar la **sesión ordinaria**, por tanto le pido ciudadano Secretario de lectura al orden del día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el secretario del Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación Ciudadana Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta **sesión ordinaria del ayuntamiento**:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación del primer Informe trimestral del Ejercicio 2021 del Área de Tesorería.
6. Asuntos Generales.

Acto seguido la **ciudadana presidente manifiesta**: ciudadanos del cabildo, les pido manifiesten si se encuentran de acuerdo en el orden del día, sírvanse manifestarlo por votación. Obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida**, quien comenta estar en contra basado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal el cual fue violado en mi contra. Por todo lo anterior expuesto el **orden del día es aprobado por mayoría**.

Acto continuo **manifiesta la Ciudadana Presidente**: Secretario le solicito de cumplimiento al orden del día aprobado, dando desarrollo a esta **sesión ordinaria**.

Con respecto al **punto numero 4 cuatro** del orden del día, acerca de la lectura y aprobación del acta de sesión de cabildo de fecha **31 de marzo de 2021**, el Secretario del H. Ayuntamiento informa que previamente cada uno de los integrantes del cabildo procedió a dar lectura al acta en mención, así como su aprobación al firmar la misma y a solicitud de la mayoría de los integrantes del cabildo se omite la lectura del acta mostrándose físicamente las firmas para cotejo de todos los integrantes del cabildo. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien manifiesta: ciudadanos del cabildo, quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta de fecha **31 de marzo de 2021**, sírvanse levantar su mano, obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 una abstención por parte del **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida**. Por todo lo anterior expuesto el **acta de la sesión anterior es aprobada por mayoría**.

A continuación, se pasa al **punto número 5 cinco. Aprobación del primer Informe trimestral del Ejercicio 2021 del Área de Tesorería**. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien le solicita al cabildo acudir a la planta baja para que la Tesorera Municipal rinda el primer informe trimestral del ejercicio 2021 del área de tesorería, ya que por problemas de salud no puede subir las escaleras, a lo que todos los integrantes del cabildo acceden y bajan a la oficina de presidencia donde se encuentra la **Tesorera Municipal María de la Luz Barajas Álvarez**, quien a su vez hace entrega de un resumen de la cuenta trimestral y procede con la explicación de la misma. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien reporta que la ambulancia de protección civil no tiene material y es necesario para la atención primaria, además no se necesita que los malos elementos renuncien ya que se pueden despedir, también informa que hace ya tiempo solicito poner los números de teléfono de protección civil y bomberos Michoacán en la página oficial así como en cartulinas o en bardas de las localidades ya que son de primera necesidad, también pregunta cuánto cobran las maquinas por hora, consulta sobre los arreglos en la comunidad de San Andrés y consulta sobre los pisos firmes. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien somete a votación el presente punto de acuerdo obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 un voto en contra por parte del **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta estar en contra derivado de que la titular de tesorería entrega en unas hojas simples tamaño carta el primer trimestre de tesorería de este 2021 solamente en conceptos muy generales en el cual no existe el desglose y no explica los conceptos como lo es tipo de obra, monto, personas o instituciones beneficiadas donde tampoco exhibe facturas o documentos oficiales como lo serían fichas técnicas de obra aunado a que todos

los montos presentados aquí por los conceptos específicamente de los rubros 2531 Medicinas y productos farmacéuticos, es irreverente debido a que protección civil no cuenta con el equipo necesario cómo se maneja aquí en la sesión de cabildo, el rubro 3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas haciendo mención a actos anteriores se determinó comprar una máquina para servicio del Ayuntamiento, quedo asentado en acta extraordinaria por lo que no se justifica ni estoy de acuerdo por el gasto de \$75,600.00, y no quieren dar el monto de cobro por hora ni el tiempo en horas rentadas por lo que se me hace injustificable el monto debido a que no pueden informar ni en qué obra estuvo ni cuantas horas de trabajo, rubro 3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte no menciona que tipo de reparaciones se realizan ni justifican los \$413,275.37, el rubro 3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales derivado de la situación económica del municipio y con las medidas existentes se hace un gasto innecesario e injustificable pagar promoción del ayuntamiento para que publiciten, ya que estamos en proceso de austeridad y bien se pudiera utilizar el dinero en cosas de pandemia o ahorro para pagar deudas, rubro 4411 Ayudas sociales a personas, no justifican ni presentan documentos para justificar \$644,317.00 fueran gastados en tal rubro, 4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza no justifican ni presentan documentos oficiales de los apoyos y obras que se han realizado las instituciones beneficiadas sin presentar tampoco expedientes técnicos ni mucho menos facturas , 6111 Edificación habitacional, no justifica ni presenta documentos oficiales ni expedientes técnicos de obras sobre este rubro donde aparece \$454,835.32 por lo tanto mi voto es en contra derivado del artículo 52 con respecto a los derechos de los regidores donde se me da el derecho de opinar y vigilar a las cuentas públicas del Ayuntamiento, que están cuartando el artículo 52 porque al solicitar la información debida justificando lo anterior se me niega y no se me entrega, el art 28 violado en mi contra porque no se me entrega la información por lo tanto hoy 15 de abril del 2021 a las 09:45 nueve con cuarenta y cinco minutos, determino mi voto en contra por las actuaciones hechas del primer informe trimestral 2021 de esta administración. Por todo lo anterior expuesto el punto número 5 cinco. Aprobación del primer Informe trimestral del Ejercicio 2021 del Área de Tesorería es aprobado por mayoría.

Por último, se pasa al punto número 6 seis. Asuntos Generales. Toma la palabra la C. Regidora **Olivia Sepúlveda Reyes** quien informa que dentro del Ayuntamiento existe un Regidor fantasma quien no firma de recibido los citatorios, es una persona que no está representando a ningún partido es un regidor que no trabaja y es importante revisar la ley para ver si se le puede pagar al regidor ya que no labora. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta que el contralor es quien debe hacer ese tipo de notificaciones ya sea verbales o escritas de las funciones de acuerdo al proceder de cada uno, es quién vigila al personal y a los funcionarios municipales por lo que hago del conocimiento a la Regidora que su opinión personal sobre mí me tiene sin cuidado, su comentario es personal a un funcionario que no le corresponde, la ley ampara a los funcionarios por elección popular y solo la ley puede retirarlos del cargo cuando hay pruebas o ausencias mayores a 30 días llamo al orden y respeto a la regidora ya que está tomándose atribuciones que no le corresponden. Toma la palabra la C. Regidora **Olivia Sepúlveda Reyes** quien quiere felicitar a todos los funcionarios del Ayuntamiento, Protección Civil, Seguridad Pública, Centro de Salud, Guardia Nacional, y demás brigadas, así como la Presidenta Municipal por la eficiente organización de la aplicación de la vacuna para el Covid 19 ya que la población quedó muy contenta. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien comenta que la regidora Olivia se concentra en hacer comentarios políticos en una sesión legal en la cual venimos a tratar situaciones del Ayuntamiento y no de partidos políticos por lo que llamo al orden para que reserve comentarios políticos en este lugar ya que no es lugar donde puede expresarlas porque nos debemos de mantener neutrales. Toma la palabra la Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca quien quiere aclarar que siempre se han tenido comentarios que no pueden pasar desapercibidos de cada regidor en la vida pública sobre todo ahora que se avecinan los cambios de poderes, pero son solo comentarios de análisis y reflexión que no nos lleva con dolo ni siquiera con intención a nada, solamente los comentarios de la regidora nosotros los entendemos como reflexión porque si bien es cierto es una de las regidoras más analítica y con mucha responsabilidad ha llevado las pruebas de las familias que se le acercan para resolver sus problemas y eso es más importante que entrar en una controversia equivocada. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** informa que por parte de la escuela de guardas forestales le designaron quince mil árboles por tal motivo solicita el flete y personal para recogerlos y con posterioridad regresar las charolas en las que vienen almacenados. Toma la palabra la Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca le informa al Regidor que se le autoriza el vehículo y tres elementos para acudir a recoger la donación de los arbolitos. Toma la palabra el **Regidor Dr. Ángel Díaz Bastida** quien informa que presenta ante este cabildo un escrito el cual contiene su renuncia, así mismo informa que la presentara también ante la Auditoría Superior de Michoacán, ante la Difodem y la Contraloría Municipal, a su vez procede a dar lectura íntegra al

mismo; Ángel Díaz Bastida, mexicano, mayor de edad en cuanto a Regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Acuitzio del Canje Michoacán, en el periodo 2018-2021, señalando como domicilio 5 de diciembre manzana 22 sn colonia Vicente Riva Palacio, Acuitzio del Canje, correo electrónico angeldib30@gmail.com para notificaciones. Hago de tu conocimiento que a partir del día 15 de abril del 2021 presento formalmente mi renuncia a la Regiduría de Acuitzio del Canje Michoacán del periodo 2018-2021, de carácter irrevocable por así convenir a mis intereses personales, de la misma manera le pido que se le notifique a mi suplente al cargo para que tome posesión del mismo el C. Lic. Admon Empresas Ernesto García Jiménez con domicilio en calle Vicente Riva Palacio No. 133 Colonia Centro en Acuitzio del Canje. Sin más por el momento me despido. A usted C. Contralor Municipal Atentamente pido se sirva. Único proveer de conformidad con lo solicitado. Despues de escuchar la lectura del Regidor se le recibe, se le firma y se le sella de recibido.

No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente **sesión ordinaria**, siendo las **10:25 diez horas con veinticinco minutos** del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de cabildo anterior de fecha **31 de marzo del 2021**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ACUITZIO, MICHOACAN.


PROFA. MA. MISAEL HERNÁNDEZ FONCECA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARÍA SALUD CASTRO SAAVEDRA
REGIDORA


C. MARÍA AUDELIA RANGEL RODRIGUEZ
REGIDORA

C. ORLANDO HUERTA PIZANO
REGIDOR


C. OLIVIA SEPULVEDA REYES
REGIDORA


C. REYNALDO SALTO GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL


C. PROF. JUAN MANUEL GONZALEZ PACHECO
REGIDOR


C. JOSÉ ROBERTO DURÁN AGUILAR
REGIDOR


C. DR. ANGEL DIAZ BASTIDA
REGIDOR


C. L.C. GERZAYN GERALDO
CALDERÓN GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SESION ORDINARIA
30/04/2021

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las **08:52 ocho horas con cincuenta y dos minutos** del día **30 de abril de 2021 dos mil veintiuno** se reunieron los integrantes del honorable ayuntamiento constitucional de Acuitzio Michoacán de Ocampo en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar **sesión ordinaria** del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de los artículos 35, 36, 37, 38, 39 y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca, en su carácter de Presidente Municipal, el Ciudadano Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal, y los Ciudadanos Regidores María Salud Castro Saavedra, Regidor Juan Manuel González Pacheco, Regidora María Audelia Rangel Rodríguez, Regidor Ernesto García Jiménez, Regidor Orlando Huerta Pizano, Regidor José Roberto Durán Aguilar, Regidora Olivia Sepúlveda Reyes y el Licenciado en Contaduría Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: ciudadana presidenta en los términos del numeral 37 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del Quórum Legal, para desarrollar la presente **sesión ordinaria**; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadana Presidente Municipal siguiendo sus instrucciones me dispongo al pase de lista de este honorable Ayuntamiento;

Presidente Municipal la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca (presente),

Síndico Municipal C. Reynaldo Salto Gómez (presente),

Regidora María Salud Castro Saavedra (presente),

Regidor Profesor Juan Manuel González Pacheco (presente),

Regidora María Audelia Rangel Rodríguez (presente),

Regidor José Roberto Durán Aguilar (presente),

Regidor Orlando Huerta Pizano (presente),

Regidor Ernesto García Jiménez (presente),

Regidora Olivia Sepúlveda Reyes (presente);

Ciudadana Presidente habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el Quórum Legal, para efectos de desarrollar la presente **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en uso de la palabra la

Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el informe del secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el cabildo para desarrollar la **sesión ordinaria**, por tanto le pido ciudadano Secretario de lectura al orden del día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el secretario del Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación Ciudadana Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta **sesión ordinaria del ayuntamiento**:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Aprobación de la baja definitiva del inventario de bienes muebles bajo la figura de contrato de comodato del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo con el Municipio de Acuitzio Michoacán.
6. Asuntos generales.

Acto seguido la **ciudadana presidente manifiesta**: ciudadanos del cabildo, les pido manifiesten si se encuentran de acuerdo en el orden del día, sírvanse manifestarlo por votación. Obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 una abstención por parte del **Regidor Ernesto García Jiménez**. Por todo lo anterior expuesto el **orden del día es aprobado por mayoría**.

Acto continuo **manifiesta la Ciudadana Presidente**: Secretario le solicito de cumplimiento al orden del día aprobado, dando desarrollo a esta **sesión ordinaria**.

Con respecto al **punto número 4 cuatro** del orden del día, acerca de la lectura y aprobación del acta de sesión de cabildo de fecha **15 de abril de 2021**, el Secretario del H. Ayuntamiento informa que previamente cada uno de los integrantes del cabildo procedió a dar lectura al acta en mención, así como su aprobación al firmar la misma y a solicitud de la mayoría de los integrantes del cabildo se omite la lectura del acta mostrándose físicamente las firmas para cotejo de todos los integrantes del cabildo. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien manifiesta: ciudadanos del cabildo, quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta de fecha **15 de abril de 2021**, sírvanse levantar su mano, obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 una abstención por parte del **Regidor Ernesto García Jiménez** mencionando desconocer el contenido del acta anterior. Por todo lo anterior expuesto el **acta de la sesión anterior es aprobada por mayoría**.

A continuación, se pasa al **punto número 5 cinco. Aprobación de la baja definitiva del inventario de bienes muebles bajo la figura de contrato de comodato del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo con el Municipio de Acuitzio Michoacán**. Para este punto se le manda llamar al **L.C. Gandhy Carmen Cortes Martínez Contralor Municipal** quien presenta e informa que el día 30 de marzo del presente se trámico la baja por parte del patrimonio del Estado de Michoacán de Ocampo de cinco vehículos de los cuales solamente se pudo aprobar la baja definitiva de cuatro de ellos y por ende se necesita la aprobación en sesión de cabildo. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien informa que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo debido a la próxima entrega recepción también está recogiendo vehículos en comodato por lo cual informa que ya se entregó la pequeña camioneta del DIF, un vehículo pick up Ram 2018. Toma la palabra el **Regidor Ernesto García Jiménez** quien pregunta si el municipio ya no tiene patrullas. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quien le informa al Regidor que si se cuenta con dos patrullas pero los vehículos en mención susceptibles a dar de baja se encuentran obsoletos y se tienen que entregar. Toma la palabra el **L.C. Gandhy Carmen Cortes Martínez Contralor Municipal** quien informa que debido a que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo solicitara lo mismo a los 113 municipios fue el motivo que derivó en el trámite tardío en mención. Toma la palabra la **Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca**

quién somete a votación el presente punto de acuerdo, obteniendo 8 ocho votos a favor y 1 una abstención por parte del **Regidor Ernesto García Jiménez** mencionando su motivación por desconocer el listado de los vehículos que se mencionan. Por todo lo anterior expuesto el **punto número 5 cinco. Aprobación de la baja definitiva del inventario de bienes muebles bajo la figura de contrato de comodato del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo con el Municipio de Acuitzio Michoacán es aprobado por mayoría.**

Por último, se pasa al **punto número 6 seis. Asuntos Generales.** Toma la palabra **C. Regidora Olivia Sepúlveda Reyes** quién informa que se logró que el Gobierno del Estado de Michoacán en diferentes municipios se esté aplicando la prueba rápida por hepatitis C y esto es algo muy importante ya que son muy caras, por lo cual menciona que puede traer pruebas al municipio y en quince minutos sale el resultado, esto a través de la enfermera Karla Lucero Romero Madrigal quién trabaja en un laboratorio. Toma la palabra **la Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quién le menciona a la Regidora que solicite más información ya que efectivamente dentro del municipio hay mucha necesidad. Toma la palabra el **Regidor Ernesto García Jiménez** quién solicita de manera formal copia del acta de la sesión pasada y en segundo término solicita copia del expediente del punto número cinco de la presente sesión del día de hoy. Toma la palabra **la Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quién le comunica al Regidor que en el poder del Regidor se encuentra el listado de los bienes que está solicitando. Toma la palabra **el Secretario del H. Ayuntamiento el L.C. Gerzayn Geraldo Calderón Gómez** quién le informa al Regidor Ernesto García Jiménez que previamente ya se le entregó una copia certificada de la sesión pasada al entonces Regidor Ángel Díaz Bastida. Toma la palabra el **Regidor Ernesto García Jiménez** quién informa y su vez hace entrega de solicitudes a la Presidenta Municipal para sancionar a personas que dejan basura por las noches en las esquinas ya que los perros abren las bolsas y se riega toda la basura. Toma la palabra **la Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quién le informa al Regidor y su vez lo felicitó por comenzar con trabajos que si le competen a su comisión y recibirá el apoyo y respaldo necesario para este tipo de trabajos. Toma la palabra **C. Regidora Olivia Sepúlveda Reyes** quién menciona que a pesar de existir letreros informando que no pongan la basura aun así lo hacen y no respetan, por otra parte, ciudadanas mayores le solicitan se siga utilizando la campana que anteriormente se usaba para alcanzar a sacar la basura por las mañanas ya que por su edad les es difícil escuchar cuando pasa el camión. Toma la palabra **la Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quién informa que se hablará con el encargado del camión para solicitarle que suene la campana. Toma la palabra el **Regidor Ernesto García Jiménez** quién quiere extender una felicitación a los trabajadores de la basura ya que en cada esquina recogen la basura tirada por las bolsas que abren los perros durante la noche, por otra parte, sobre la solicitud de la donación de los arbolitos consulta a quién se le darán instrucciones para entregarlos y si la entrega será en el asilo. Toma la palabra **la Ciudadana Presidente la Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca** quién le informa al Regidor que se le darán indicaciones a los integrantes de Desarrollo Rural para que en coordinación con su persona se hagan entrega de los mismos en cuanto se acerque la temporada de lluvias. Por otra parte, informa que a partir del próximo lunes se abrirá la plataforma para la vacunación Covid 19 para las personas de los 50 a los 59 años de edad, por lo cual les solicita hagan extensivo el mensaje para que se inscriban y se acerquen a Bienestar Social y en cuanto a la aplicación de la vacuna habrá que esperar la fecha para perifonear en el momento correcto.

No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente **sesión ordinaria**, siendo las **09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos** del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de cabildo anterior de fecha **15 de abril del 2021**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ACUITZIO, MICHOACAN.

PROFA. MA. MISAELEN HERNANDEZ FONSECA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. REYNALDO SALTO GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. MARIA SALUD CASTRO SAAVEDRA
REGIDORA

C. PROF. JUAN MANUEL GONZALEZ PACHECO
REGIDOR

Audelia Rangel
C. MARIA AUDELIA RANGEL RODRIGUEZ
REGIDORA



C. JOSÉ ROBERTO DURÁN AGUILAR
REGIDOR

Orlando H.P
C. ORLANDO HUERTA PIZANO
REGIDOR


EDAD PROTEGIDA
POR FSC DE NYK

C. ERNESTO GARCÍA JIMÉNEZ
REGIDOR

Olivia Sepulveda
C. OLIVIA SEPULVEDA REYES
REGIDORA



C. L.C. GERZAYN GERALDO
CALDERÓN GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO